



## CONCEJO MUNICIPAL

### ACTA N°132 SESION ORDINARIA

En Villa Alegre, a 7 de julio de 2020, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, vía remota por plataforma Google Meet, bajo la presidencia de **Sr. Alcalde Don ARTURO PALMA VILCHES** y como secretaria Municipal y Ministro de Fe, la **INGENIERO CONSTRUCTOR** doña **CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO**.

#### 1. ASISTENTES

##### 1.1 CONCEJALES PRESENTE VIA RMEOTA:

Don **RICARDO LIZAMA SOTO**, doña **MARIA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **JUAN SALGADO GARRIDO**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, don **JUSTO REBOLLEDO ARAYA** y doña **ORIANA NOVOA CABRERA**.

##### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES VIA REMEOTA:

Administrador Municipal Ingeniero Arturo Briso, Asesor Jurídico Abogado Rodrigo Cancino, Director de SECPLAN Arquitecto Alfredo Espinoza plaza de Los Reyes, Director Administración y Finanzas Cesar Morales Ramírez, Directora(s) DIDECO Asistente Social Yassna Puentes, Encargado de Comunicaciones Sergio Zapata y Asistentes Técnicos, Cristian Muñoz y Cristian Mena.

#### 2.- TABLA:

2.1 Acuerdo de concejo para aprobar Acta N°131 de sesión ordinaria 1 de julio de 2020.

2.2 Acuerdo de concejo para aprobar, la siguiente modificación presupuestaria. Disminuye Ítem de Gastos: Cuenta 35 "saldo final de caja" M\$2.300 y Aumenta Ítem Gatos: Cuenta 22.07.999 "Otros" M\$2.300.

2.3 Iniciativa Comedor Solidario



## 2.4. Correspondencia

El Sr. Alcalde abre la sesión a las 15:15 hr. **"EN NOMBRE DE DIOS Y LA PATRIA"**.

El inicio de la sesión se retrasó debido a problemas de conexión que presento uno de los Concejales, sin embargo, todos decidieron esperar para que se una a la convocatoria.

## 3. DESARROLLO DE LA TABLA:

### 3.1.- Acuerdo de aprobación Acta 131 de sesión ordinaria de fecha 1 de julio de 2020

El Alcalde pide la votación. La suscrita toma el acuerdo

#### Votación

Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejala María I. González	aprueba
Concejal Ricardo Lizama	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala Oriana Novoa	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Alcalde	aprueba

**Observación 1 de Concejal Ricardo Lizama:** pagina 13, dice que le falta la palabra "hubiese". Revisado el audio y la redacción, se verifica que la palabra está incorporada conforme a lo expresado. Por lo tanto, se desestima la observación. (hora de grabación 1':36":28''')

**Observación 2 de Concejal Ricardo Lizama:** pagina 15. dice "que se cobre lo que vale el material" Revisado el audio y la redacción, se verifica que se redactó conforme a los expresado. Por tanto, se desestima la observación. (hora de grabación 1':53":00''')

**Acuerdo N°1:** "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar con observaciones, por unanimidad, Acta N° 131 de sesión ordinaria de fecha 1 de julio de 2020"

**3.2 Acuerdo de concejo para aprobar, la siguiente modificación presupuestaria. Disminuye Ítem de Gastos: Cuenta 35 "saldo final de caja" M\$2.300 y Aumenta Ítem Gatos: Cuenta 22.07.999 "Otros" M\$2.300:**

**Alcalde Arturo Palma Vilches:** Presenta el tema y otorga la palabra a Director de Administración y Finanzas Cesar Morales Ramírez.

**Director de Administración y Finanzas Cesar Morales:** saluda a todos y presenta el adjunto 1, anexado a la presente acta. En la misiva establece que la modificación presupuestaria obedece a la necesidad de efectuar los servicios de publicidad y difusión de talleres y radio teatro y capacitación Ley de Donaciones a un mínimo de 10 instituciones deportivas, por un costo de M\$2.300.

Una vez finalizada su exposición, indica que el proyecto será explicado por el Director de Control Jorge Campos Flores, sin embargo, el aludido funcionario no se presentó en la sesión de Concejo. Por ello el Alcalde pide que sea ubicado para que exponga, se espera un momento y el Sr. Campos no se presentó. Sin perjuicio de ello, la suscrita pide la palabra para indicar que está presente la funcionaria Encargada de la Oficina de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación, la Ingeniero en Ejecución en Administración de Empresas Olivia Méndez, para que puedan efectuar las preguntas que tengan sobre dicho proyecto. A su vez, indicarle que también está invitada, a la presente sesión, la Directora(s) de Desarrollo Comunitario Asistente Social Yassna Puentes, de quien depende dicha oficina, y el Director de la Secretaria de Planificación Comunal Arquitecto Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes, quien planifica todos los proyectos comunales.

Todos los funcionarios mencionados indicaron no conocer el proyecto ni tener antecedentes para entregar referencias.

**Alcalde Arturo Palma Vilches:** retira la propuesta de modificación presupuestaria y será puesta en tabla en la próxima sesión de concejo. Pasa al siguiente punto de la Tabla.



### **3.3 Iniciativa Comedor Solidario:**

**Alcalde Arturo Palma Vilches:** Presenta el tema y explica que el proyecto es una iniciativa de la Concejala Oriana Novoa y que la idea es que puedan manifestarse de cómo quieren que se haga este proyecto de Comedor Solidarios. Ofrece la palabra.

**Concejala María González:** Manifiesta su interés por opinar sobre el punto dos, sin embargo, se le informa que fue retirado de la tabla. Esto debido a que la concejala tuvo problemas de conexión durante los primeros minutos de la sesión de concejo. Respecto del comedor solidario está de acuerdo que se haga ya que es una necesidad que debe ser abordada. Puede ser a través de locales establecidos o ver también como puede ser abordado por las escuelas.

**Concejala Oriana Novoa:** manifiesta su molestia respecto de que se haya retirado el punto 2 de la tabla. Agrega que ella pidió la palabra y no le fue otorgada. Con todo indica que no comprende porque la Encargada de Cultura no conoce el proyecto y considera que no es un proyecto necesario ya que se desconocen los detalles como los beneficiarios, o de que se tratan los talleres, etc. Por ello dice que ella no lo aprobará y si se pone en tabla el próximo concejo tampoco lo aprobará.

Respecto del proyecto Comedor Solidario, manifiesta que es una gran iniciativa y que la idea es llegar a todas las familias que sea posible. Dice que sería bueno trabajar con las juntas con vecinos. Cree que es algo que se puede hacer si todos ponen las voluntades. Dice que estaría muy de acuerdo con que se hiciera a través de los restaurantes de la comuna ya que considera sería una doble ayuda. Y la otra opción es a través de las escuelas.

**Concejal Justo Rebolledo:** dice que cree que no es un proyecto que cueste M\$5.000 o M\$10.000 de pesos cree que es mucho más. Considera que no es que solo darle plata y comida a la gente. Hoy día hay muchos psicólogos, se requiere dar contención también a la gente. La gente que no tienen patio, los cabros chicos andan en la



calle. La gente sale por dar una vuelta, van al supermercado, no saben, no hay contención. Quizás se debe preparar con los psicólogos que hay en los distintos departamentos como se hace esa contención. Cree que siempre que se presenta una idea se debe presentar un programa, un proyecto con un presupuesto. Lo general, ya estamos de acuerdo que se va hacer, pero el cómo es que deben definirlo los técnicos. Pide que el Alcalde la faculte para citar a las demás asientenles sociales para que le ayuden en la pega, porque es mucha, mucha la gente que viene. Que se vea lo más práctico. Pide que se haga una propuesta clara.

**Concejal Ricardo Lizama:** dice que se sabe que esta pandemia siempre hay algún sector de la población que no pierde. De hecho en esta pandemia hay algunos empresarios del rubro de la alimentación que muy por el contrario, ellos no perdieron, ellos ganaron, porque prácticamente todos los recursos del estado se inyectaron para comprarle a los supermercados y finalmente a los que son dueños de Chile, con esto quiere señalar que si se piensa comprar esta alimentación, este debe ser a través de un proceso de licitación, en donde se dé la oportunidad a los distintos oferentes a poder concurrir a participar de esta oferta del municipio. De lo contrario le parece razonable que se piense en una Gift Card de \$20.000 - \$30.000 pesos o de \$10.000 o \$15.000 pesos y que cada familia pueda preparar su alimentación en las casas y con eso se evita también la proliferación de contaminación cruzada que se pueda transmitir desde las personas que están elaborando o el intermediario que llevara la alimentación hacia la casa. Dice que, le parece que lo primero que tiene que hacer es, diseñar el proyecto, diseñar el programa, con los profesionales, con los concejales, en una sesión distinta, que no sea de concejo municipal para finalmente proponerla al concejo municipal.

**Alcalde Arturo Palma Vilches:** dice que es bueno que vayan diciendo lo que quieren y les recuerda la idea surge desde el Concejo. Dice que se hará si hay consenso no lo que él diga. Está de acuerdo con la Concejala Oriana en el punto dos, porque no está bien informado el personal, pero también él, como dice el Concejal Rebolledo, se necesita el tema psicológico, como el taller de teatro, no es malo que llegue a todas las casas un poco de distracción. Pide a la



Concejala que lo analice para cuando haya que votarlo en la próxima sesión.

**Concejal Andrés Sáez:** dice que él prefiere trabajar con los colegios de cada sector si es que se puede, aunque no sabe si las empresas van autorizar a las manipuladoras de alimento para que vayan a los colegios a trabajar, pero si es así él insiste en esa. O trabajar con las juntas de vecinos. Dice no estar de acuerdo con los concejales que creen que se haga con restaurantes ya que se incurrirá en un doble gasto. Si se hace de forma voluntaria saldrá más a cuenta.

**Concejal Ricardo Lizama:** pide la palabra para contactar alguna manipuladora de alimento de la comuna y si ellos tienen la voluntad de poder elaborar estos alimentos y luego como municipio se hace la gestión con la JUNAEB, para que les facilite la cocina.

**Alcalde Arturo Palma Vilches:** pedirá a la JUNAEB que autorice el uso de las cocinas de las escuelas ya que las manipuladoras e igual que todos los demás funcionarios están recibiendo el sueldo.

**Concejal Juan Salgado:** dice que en los sectores hay muy buenas cocineras. Solo se necesita, un buen lavaplatos, un fogón y nada más. La gente hoy en día copera. Recuerda otras iniciativas similares.

**Director de SECPLAN Arquitecto Alfredo Espinoza:** cree que todos tiene buenas ideas, sin embargo, antes se debe hacer un levantamiento de la necesidad. Cantidad de casos, ubicación y después ver la forma, si se van a comprar los alimentos ya sea a los colegios. Es calve vincular al municipio con las juntas de vecinos. Contar con un catastro. Les propone hacer una aplicación o en la misma página de la municipalidad y que a la gente pida la ayuda a través de ella. Esto ayudara a descongestionar al departamento social. Agrega que, una vez hecho el levantamiento de la necesidad, quizás, la gente no requiera comida, quizás hacer otra ayuda como pan y propine iniciativa Panadería Municipal.



**Alcalde Arturo Palma Vilches:** está muy de acuerdo con lo que dice Alfredo y fue muy aclaratorio.

La suscrita pide la palabra para indicar dos cosas: primero establecer que las acciones en el servicio público están reguladas por el derecho público y el retirar un tema de la tabla no está indicado expresamente, por tanto, dejar establecido que fue un acontecimiento confuso e inusual. Agregar que con todo lo que ha escuchado les recuerda que una vez levantada la necesidad, lo que corresponde es la contratación de servicios conforme lo establece la ley 19.886 de compras pública. Esto para que la discusión no se centre en cuantos utensilios pone uno o el otro. Los detalles de la contratación deberán quedar establecidos, levantada la necesidad, en la licitación correspondiente.

**Concejala Oriana Novoa:** propone que cada uno de los integrantes del concejo se acerque a cada sector a cada junta de vecinos. Trabajar con ellos que les den la información y evaluar cuanto gente realmente lo necesita. Todo esto apoyado por el departamento social. Recuerda que el Director de Educación indico en un concejo pasado que contaba con 8 transportes, disponibles. Continúa con el argumento.

**Alcalde Arturo Palma Vilches:** dice, que el transporte, efectivamente, se pueden utilizar.

**Concejala María González:** ratifica el antecedente del transporte. En relación a que se acerquen a ver las necesidades en los sectores, no lo considera conveniente, que hay que dejárselo a las asistentes sociales. La gente se cohíbe un poco. Continúa en los mismos términos.

**Director de SECPLAN Arquitecto Alfredo Espinoza:** para ir avanzado y para ver la formula, les propone que lo ideal sería que Yassna como DIDECO(s) le podría hacer llegar el listado de las juntas de vecinos. Dice que puede delegar a una persona para comunicarse con los presidentes para que envíe el listado de la gente que tiene problemas. Propone a don Mario Gutiérrez para dicha labor.



**Alcalde Arturo Palma Vilches:** propone al concejo, para ir ordenando las ideas, que Alfredo efectúe dicha iniciativa para tener un levantamiento de las familias que requieren ayuda. Pregunta, al concejo si están de acuerdo con eso.

**Concejala María González:** insiste que sea una asistente social que haga ese trabajo.

**Directora (s) DIDECO Asistente Social Yassna Puentes:** propone se le cooperen colegas de otras unidades haciendo alianzas con los sectores, para poder bajar la información.

Se conversa respecto de la iniciativa. El Alcalde resuelve que entonces el contacto con las juntas de vecinos lo hará DIDECO.

**Concejal Justo Rebolledo:** dice, dos cosas para ahondar en el tema de las asistentes, si es que, depende de la propuesta que se haga. Como la asistente la paga la empresa, si van a trabajar voluntariamente, cuidado, porque si les ocurre un accidente, quien va a responder. Se puede hacer con la mejor voluntad, pero al ocuparlas se correrá un riesgo. Por eso dice que se les presente el proyecto. Y segundo, le parece bien los que dicen DIDECO y SECPLAN, porque hay que tener cuidado ya que son recursos municipales. Le parece bien lo que dice la Concejala Oriana, pero lo de ellos es un trabajo político y los pueden acusar de estar ocupando recursos nuestros para la campaña que viene. Continúa en los mismos términos. Espera que se les haga una propuesta en el próximo concejo.

**Concejal Juan Salgado:** está de acuerdo con la encuesta. No se puede perder comida, por eso se debe saber cuántos necesitan. Está de acuerdo con la Concejala Oriana, de los sectores, para que la vayan a buscar, pero hay personas que viven solas y hay que ir a dejárselas.

**Concejal Ricardo Lizama:** dice que quizás los recursos no alcancen para el comedor solidario, propone hacer una segunda ronda de cajas de mercaderías. Evalúa la cantidad y el valor por caja. O quizás, agrega, que Alfredo elabore un plan donde que permita ir



solucionando los problemas que están presentando los distintos concejales.

**Alcalde Arturo Palma Vilches:** responde diciendo que las compras de las cajas de alimento significan M\$129.000 de pesos, más la compra del gas que se aprobó recientemente, entonces no hay para hacer otra ronda.

**Concejal Ricardo Lizama:** dice que quizás este proyecto es muy ambicioso y no se cuente con recursos necesarios para cubrir toda la comuna, agrega que quizás hasta cuantos días van a ser capaces de alimentar, entonces, ese es el problema que encuentra hoy en día.

**Concejala Oriana Novoa:** propone que sean 3 meses, considerando que será el tiempo cortico.

**Alcalde Arturo Palma Vilches:** Considerando que pueden ser 3.000 o 4.000 familias que pidan alimento, no sabe si podrán cubrir eso. Por eso propone el criterio que ocupan para entregar la caja de gobierno. Entregarles a adultos mayores de 70 años, entregarlas a familias que tienen pacientes postrados, minusválidos y embarazadas.

**Concejala María González:** tiene entendido que el Departamento de Salud, ya entrego el listado de la gente postrada, y las familias que tiene problemas y se le han ido a entregar cajas de alimento. No sabe si eso es efectivo. Recuerda que según el Sr. Peña, se le han entregado los listados a él, entonces, hay que tener cuidado que no se vayan a repetir a las mismas personas.

**Alcalde Arturo Palma Vilches:** al listado anterior, también hay que considerar a las familias COVID, aunque se hayan recuperado. Hay analizar a qué grupo se le dará el beneficio ya que abierto no cree que alcance.

**Concejal Andrés Sáez:** por eso cree que es bueno hacer una limpieza del listado. Ejemplifica diciendo que hay adultos mayores

que tiene sus familias y no necesitan el beneficio. Los recursos no alcanzaran para todos.

Se comenta sobre la entrega de las cajas de gobierno. Han llegado 700 cajas de alimento y faltan por entregar 35. Las familias que requieren ayuda de urgencia son cerca de 4.000. Esto según la Directora (s) DIDECO.

También se comenta sobre las cajas que entregara la municipalidad y se informa que está en proceso de compra. Esto según el DIRECTOR de SECPLAN.

Se comenta como se recibe la información de los casos confirmados de COVID-19 en la comuna y que la información está muy desfasada.

**Alcalde Arturo Palma Vilches:** al listado anterior, también hay que considerar a las familias COVID, aunque se hayan recuperado. Hay analizar a qué grupo se le dará el beneficio ya que abierto no cree que alcance.

**Concejal Justo Rebolledo:** se refiere al desfase y dice que es efectivo. Se refiere a los 20 o 25 funcionarios del Hospital de San Javier. Ha sabido de otra persona que le paso lo mismo que al otro funcionario, que están trabajando desde sus hogares y están contratados en otros servicios. Cuidado ahí con eso. Dice que los que están en la casa no pueden asumir otros trabajos y eso les puede complicar, pide al Alcalde se ponga atención a esa situación.

**Alcalde Arturo Palma Vilches:** pide al Administrador que envíe una nota al Jefe del departamento y los que están en teletrabajo tiene su sueldo completo y no pueden realizar otra labor paralela.

La suscrita pide la palabra para hacer hincapié respecto de los que indica el Concejal Rebolledo, estableciendo que en el Municipio se ha tenido el resguardo de que los directores o jefes de unidad deban informar, quincenalmente, un reporte sobre las labores realizadas por los funcionarios que están acogidos a la modalidad flexible o teletrabajo. A la vez, indicar que el estatuto administrativo que rige a los funcionarios municipales no permite que los funcionarios efectúen labores para otros, en los



horarios que deben efectuar funciones para el municipio, sin considerar, además, las incompatibilidades, por tanto, en caso de tener antecedentes, se deben solicitar los sumarios correspondientes.

**Concejala María González:** dice que encuentra gravísimo lo que dice el Concejal Rebolledo, no debiera de ser y sea quien sea, caiga quien caiga si tiene antecedentes los tiene que presentar y lo deben apoyar pidiendo el sumario, inmediatamente. Pide que se puedan agilizar los sumarios pendientes, y que de una vez por todas se les informe para poder entregar conforme el periodo.

**Concejal Ricardo Lizama:** dice cree que si se va hacer una denuncia es conveniente poner también el nombre de las personas involucradas, para que el concejo tenga la información disponible y en su momento pedir, si lo amerita, una investigación sumaria o un sumario administrativo.

**Alcalde Arturo Palma Vilches:** resume para cerrar el debate. DIDECO con las organizaciones sociales, levantar la información de las familias más necesitadas de cada sector. Una vez hecho el catastro, se verá el procedimiento establecer cómo se entregará el recurso. La idea que DAF y DIDECO entreguen los insumos a cada unidad vecinal para que hagan los almuerzos. Pregunta al Concejo si están de acuerdo que se haga a través de las juntas de vecinos. El Alcalde aclara frente a las dudas de algunos concejales sobre su propuesta. Agrega que hay que ver cuántas juntas de vecinos tiene la voluntad de poner ollas comunes en su sede. Las que tengan sus directorios al día, pueden se les podrá entregar recursos para que después los rindan, y las que no, se les deben comprar los insumos para que las puedan hacer.

Replantea la propuesta ante las objeciones de aglomeración de gente. Por tanto, propone sea en las escuelas y quien dará los listados serán las juntas de vecinos. En la próxima sesión pide este el catastro.

**Concejal Ricardo Lizama:** le parece oportuno, le parece importante que alguien del municipio también pueda establecerse una



fiscalización a las distintas juntas de vecinos u organizaciones sociales para que, efectivamente, se realicen estos almuerzos, de modo que no se vayan a desperdiciar estos recursos que son muy importantes. Recordar que si bien es cierto hay un presidente de junta de vecinos en cada sector, normalmente no goza, siempre, del respaldo de la inmensa mayoría de los vecinos. Entonces, si pueda ser junta de vecinos u otra organización comunitaria sería ideal pero que le municipio realice una fiscalización, efectiva, para que se cumpla con el mandato municipal de entregar la alimentación a los vecinos/as de cada uno de los sectores.

**Alcalde Arturo Palma Vilches:** está de acuerdo. Pide que los concejales también pueden ayudar a fiscalizar.

**Concejal Justo Rebolledo:** dice que está totalmente de acuerdo y va en tenor de los que dijo en un comienzo. Espera la propuesta.

**Alcalde Arturo Palma Vilches:** cierra el debate, esperando estén los datos la próxima sesión.

**Concejala María González:** le manifiesta al Alcalde su molestia respecto de sus dichos mientras se mantuvo abierto el audio, al principio de la sesión. Dice que pudo escuchar lo que decía mientras tuvo problemas para conectarse a la sesión. Manifiesta su opinión, respecto del punto dos que fue retirado de la tabla, considera que es poca seriedad y poca coordinación que existió en la presentación de este tema. No puede entender que la encargada de la oficina de cultura no hubiera tenido idea del proyecto que se estaba presentando como tampoco don Alfredo que lo desconocía totalmente, dice tener clara la situación. Le pareció poco serio trasladarlo para el próximo concejo.

**Alcalde Arturo Palma Vilches:** responde que él como Alcalde, en una tabla, no puede incluir temas nuevos, pero sí puede postergar o posponer temas que están en tabla y no tenga el cien por ciento de la claridad. Le pide disculpas por lo que dijo.

Secretaria Municipal, solicita que antes de seguir, indica que el tiempo de la sesión ha finalizado y si no hay objeción, se puede



prorrogar, por el tiempo que estimen conveniente. Esto conforme lo indica el artículo 24° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal. Los concejales manifiestan estar de acuerdo en seguir hasta completar la tabla.

#### 4. Correspondencia

- Solicitud de subvención del Club Deportivo Putagán por \$300.000 pesos.

**Alcalde Arturo Palma Vilches:** ofrece la palabra.

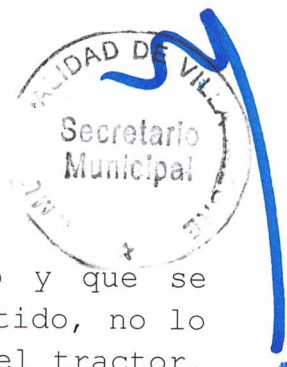
**Concejal Justo Rebolledo:** entrega más antecedentes, dice que ellos adquirieron una deuda para arreglar un campo deportivo, y cuando llegó la pandemia se les disminuyeron los ingresos.

**Concejal Ricardo Lizama:** dice que las directivas han hecho un gran trabajo en el sector de Putagán, de hecho, todos saben que en Putagán no existían hace muchos años un Club Deportivo y fueron capaces de organizarse entre ellos, contando con el apoyo del Concejal Juan Salgado, le consta. Dice que deben apoyar a esta directiva que se está iniciando pero que han demostrado un gran compromiso con su sector.

**Concejal Juan Salgado:** dice que no le gusta que lo hayan nombrado, dice que no es lo suyo. Le gusta aportar un grano de arena. Sabe los que están haciendo. Dice que será bueno para ellos y apoya la subvención.

**Concejala Oriana Novoa:** se suma a las palabras del Concejal Juan Salgado, esta de acuerdo con apoyar.

**Concejal Andrés Sáez:** dice que es una difícil decisión y si en realidad son consecuentes con lo que se habló hace algunos días atrás, donde se negó la subvención a todas las juntas de vecinos de la comuna, entonces, se tomó el acuerdo de no aprobarle a nadie, entonces, en esta situación, a lo mejor es un caso realmente especial porque ellos tienen una deuda y están complicados y se tenía el compromiso, a lo mejor es un problema de



la pandemia que estamos viviendo, que se atrasó todo y que se hubiera haber podido dar más, si es que estaba comprometido, no lo recuerda si eso es así. Lo que sí recuerda es el tema del tractor. Si estaba comprometido, debieran cumplirle. Estaría por aprobar, por la urgencia y si estaba comprometido. Se le informa que al parecer no estaría comprometido.

**Concejala María González:** dice que le gusta ser consecuente con lo que dice y hace después. Agrega que se comprometieron, todo el concejo, en respetar eso y empezar a respetarse todos. Sabe que es un tema delicado y no estaban comprometidos con esa deuda, sabe que lo necesitan mucho ese sector, que les sirve mucho para llamar a los niños y atraerlos a cosas más sanas, pero como es consecuente con lo que dice que se abstendrá y no lo aprobará porque se dijo que no se aprobaría a ninguna institución. Ahora si le preguntan más adelante si pasa la pandemia, ojala sea pronto, dice que no tendrá ningún problema en apoyar al sector de Putagán.

**Acuerdo de aprobación de subvención de \$300.000 pesos para el Club Deportivo de Putagán**

El Alcalde pide la votación. La suscrita toma el acuerdo

Votación

Concejal Justo Rebolledo	aprueba
Concejala María I. González	abstiene
Concejal Ricardo Lizama	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejala Oriana Novoa	aprueba
Concejal Juan Salgado	aprueba
Alcalde	aprueba

**Acuerdo N°2:** "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por mayoría absoluta, Subvención de \$300.000 pesos para el Club Deportivo de Putagán "

- Solicitud de 2 Motobombas para la Primera Compañía de Bomberos de Villa Alegre.

Se comenta sobre el valor de las Motobombas, sin embargo, al no tener claridad respecto de la cotización se verá en el concejo siguiente.

El alcalde levanta la sesión siendo as 17:40hr.



**Claudia Berríos Nilo**  
**Ingeniero Constructor**  
**Secretario Municipal**  
**MINISTRO DE FE**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**